COMETIDOS DE DOÑA ELIZABETH RIQUELME REBOLLEDO, PERSONAL A HONORARIO

RESOLUCION N° 564
CHILLÁN VIEJO 28 ENE 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

El decreto N° 6014 del 26/11/2014 que modifica subrogancias automáticas.

La solicitud de cometido de fecha 19/01/2015 de la Directora de Medio Ambiente- Aseo Ornato (S), y autorizada por la Administradora Municipal (S), quien solicito cometido para Doña Elizabeth Riquelme Rebolledo, Rut 10.319.717-1, para ir a la Ciudad de Concepción el día 20/01/2015.

RESOLUCION:

1.- RECONOCE: Cometido para Elizabeth Riquelme Rebolledo Rut 10.319.717-1, quien fue a la Ciudad de Concepción el día 20/01/2015, que asistió a "Elaboración ajuste Proyecto FPA – SEREMI Medio Ambiente".

2.- PAGUESE: El 40% del dia 20/01/2015 devuelvase los gastos de movilizacion ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fueren necesarios. Se traslada en vehiculo municipal.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **04**, Asignación **004,** del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ALEJANDRA MARTINEZ JELDRES
ALCALDESA (S)

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

AMJ/ HHH/ PMV/ MLV

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.